



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
GUÍA DE LLENADO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

S	SB	UR	Centro Gestor
2	CD	14	DELEGACION DE TLALPAN (DGE)

1. Misión Crear espacios de interlocución entre gobernantes y gobernados para dar atención y solución de las demandas sociales, fomentar la participación ciudadana, establecer criterios y mecanismos para la evaluación de políticas y programas, a través de las audiencias públicas delegacionales, realizar campañas de difusión sobre los programas delegacionales y elecciones de los pueblos rurales, jornadas comunitarias, acciones de participación para el rescate de los espacios públicos, fomento de la identidad comunitaria en los pueblos rurales.
2. Visión La Dirección General de Enlace Ciudadano, como una estrategia gubernamental, fortalecerá y priorizará la estructura en la Atención Ciudadana, Promoción a la participación Ciudadana y Rescate de la Identidad Social y Cultural, la cual claramente retoma las herramientas e instrumentos de participación ciudadana con los que cuentan los habitantes del Distrito Federal, la eficacia y eficiencia de los procedimientos de atención ciudadana de la administración pública y el rescate de identidad de los habitantes de las 5 zonas. Por otra parte lograr el desarrollo de los procedimientos que permitan la consolidación de las metas establecidas en el área para enlazar a los y las ciudadanas con su gobierno.
3. Diagnóstico El crecimiento poblacional en la demarcación de Tlalpan ha sido uno de los más dinámicos en el Distrito Federal. Entre los años 1950 y 2005, su población pasó de 32,767 personas a 607,545 habitantes; en las décadas de los años sesenta, ochenta y noventa este crecimiento fue más intenso. El proceso poblacional ha incidido para que se incremente la densidad poblacional en la demarcación con todos los efectos de impacto en la administración, el suministro de servicios y la convivencia social. Una parte significativa del crecimiento fue en zonas altas de la demarcación que carecen de la infraestructura y equipamiento para los servicios básicos de agua, drenaje, electricidad, escuelas, transporte, al asro. Lo que ha significado una continua movilización socio política en demanda de esos servicios. Otra parte muy importante del crecimiento se ha dado en la zona oriente de la demarcación, con el desarrollo de conglomerados habitacionales y de servicios con un incremento del uso de la vialidad y la intensidad de las actividades sociales y comerciales. Asimismo se cuenta con la presencia de diversas organizaciones formalizadas o no que se expresan en la gestión ante los órganos de gobierno. Tal es el caso de los comités de residentes de condominios, fraccionamientos o de colonias, así como representaciones de organizaciones deportivas y tradicionales de los barrios, pueblos y colonias. El medio más eficaz que hasta ahora se tiene para atender los fenómenos sociales y la demanda de servicios, ha sido a través de la participación de la sociedad, como lo determina el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y que se basa en el eje estratégico de la participación ciudadana para canalizar y conciliar la multiplicidad de intereses que se dan en la ciudad. Con esa reestructuración se permite responder a las demandas y necesidades de la población, y con la incorporación de las mujeres a través de los procesos de consulta, representación y participación social se da atención a la política de equidad de género que establece el programa de gobierno de la capital del país, materia en la que aún se aprecian rezagos en la demarcación.
4. Objetivo Estratégico 1.- Otorgar espacios a la ciudadanía donde se promueva la participación de ésta para la toma de decisiones en beneficio de la comunidad. 2.- Abrir espacios de diálogo con la ciudadanía a fin de conocer y atender sus asuntos de interés. 3.- Diseñar, implementar y evaluar los proyectos, programas y/o procedimientos administrativos que permitan establecer eficiente y eficazmente, vínculos de comunicación, interlocución y atención, consolidando así, las acciones de gobierno.
5. Líneas de Acción 1.- Realizar Audiencias Públicas por mes en coordinación con las Direcciones Generales y el Jefe Delegacional 2.- Coordinación de Recorridos para la captación de demandas ciudadanas. 3.- Realizar Mesas de Trabajo en coordinación con las Direcciones Generales. 4.- Coordinar los recorridos ejecutados por el Jefe Delegacional y Estructura. 5.- Llevar a cabo acciones de participación para el rescate y fomento de la identidad comunitaria en los Pueblos Rurales de Tlalpan. 6.- Realizar Jornadas comunitarias para el rescate de espacios públicos. 7.- Realizar campañas de difusión sobre políticas y programas delegacionales que faciliten la participación ciudadana. 8.- Apoyar en la difusión de los Programas Delegacionales de acuerdo a los Comités Ciudadanos electos en las 208 colonias de Tlalpan. 9.- Apoyar en la Consulta de Prioridades Ciudadanas para el Presupuesto Participativo. 10.- Programación y Coordinación de Asambleas. 11.- Realización de Talleres y mecanismos que promuevan la participación ciudadana. 12.- Ejecución del protocolo integral de atención y conciliación de demandas ciudadanas, realizadas a través de manifestaciones ciudadanas en vía pública y/o en dependencias delegacionales.

000002

6. Vinculación con PGDDF

La actividad institucional de la Dirección General de Enlace Ciudadano se encuentra estrechamente vinculada con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, en particular con el eje de Reforma Política: Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes, el cual establece que ha de ser el lugar donde los habitantes se desarrollan y realizan sus proyectos, donde ejercen su libertad y disfrutan de sus derechos. Con un gobierno cercano a la gente, deliberativo y participativo, transparente y accesible, que rinde cuentas. En suma, vemos a la Ciudad de México como una democracia participativa, que otorga a sus habitantes las herramientas para mejorar su vida, que les permite apropiarse de su ciudad y ser corresponsables de su destino colectivo.

Estructura Funcional					Estructura por Resultados				Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF		
GF	E	F	SF	R	SR	AI	UM	Meta Física (demanda posible de atender)	Demanda física identificada	Demanda financiera identificada	Mecanismo de identificación	Objetivo	Estrategia	Línea de Política
01 Gobierno	01 Reforma política: Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes	03 Gubernam	05 Conductión y coordinación de la política de desarrollo	06 ciudadanía percibe un liderazgo efectivo de las políticas metropolitanas	La 01 ciudadanía percibe una visión integral de desarrollo de las acciones de gobierno.	La 71 Coordinación de políticas delegacionales	Acción	12	12	\$ 8,650,150.00	INEGI, Programa Delegacional de Población de Tlalpan 2004-2006	1.5.8	1.4.4	6.1.20

Elaboró

OSWALDO OLIVOS AYALA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DGE

Revisó

LIC. INGRID GOMEZ SARACIBAR
DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Autorizó

ING. ALAN IVAN VIZQUEZ ZAPATA
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE CIUDADANO

0000003

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

S	SB	UR	Centro Gestor
2	CD	14	DELEGACION TLAPALPAN
Área operativa de la Actividad Institucional			
DIRECCION GENERAL DE ENLACE CIUDADANO			

Demanda Identificada	
Física	Financiera
12	8,650,150.00
Mecanismos de identificación	
INEGI, Programa Delegacional de Población de Tlalpan 2004-2006 MATRIZ DEL MARCO LOGICO	

Demanda Posible de Atender	
UM	AC (11.00)

Meta Física	
2011	12
2012	12
2013	12
2014	12

R	SR	AI	Actividad Institucional
06	01	71	Coordinación de políticas delegacionales.

Importe Total	
\$8,650,150.00	

Grupo de atención			
Infancia	Jóvenes	Adultos	Población General
0-14	15-20	21-65	> 65
M	992	2632	552
H	1034	2736	5712
T	2026	5368	11200

Otros Grupos de Atención	
* Pueblos indígenas	
Lesbianas, gays, transeúntes	
Personas con discapacidad	
Personas migrantes o refugiadas	
Poblaciones callejeras	
Víctimas de explotación sexual	

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos, entonces marcar:

OBJETIVOS

Fin	Apertura de espacios que promuevan la participación ciudadana, así como una adecuada concertación entre gobierno y ciudadanía
Propósito	Efectiva participación y concertación ciudadana en la Delegación Tlalpan.
Propósito de Género	Herramientas de diálogo y participación con perspectiva de género.

DIAGNÓSTICO

Problemática General	la ciudadanía de Tlalpan es una ciudadanía diversa, conflictiva y activa que demanda servicios, por lo que es necesario implementar canales más efectivos de interlocución con el gobierno delegacional
Problemática de Género	Aun cuando la ciudadanía en la Delegación Tlalpan es sumamente activa y participativa, el porcentaje de la participación de las mujeres es bajo. En el marco de esta problemática, se considera prioritario implementar políticas para la inclusión de este género en las actividades de interlocución con el gobierno delegacional.
Insumos	Numero de acciones efectuadas para la participación ciudadana y para la concertación entre gobierno-ciudadana Numero de participantes en los diversos eventos y actividades

COMPONENTES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
6.1.2.0		1.- Organizar espacios a la ciudadanía donde se promueva la participación de esta para la toma de decisiones en beneficio de la comunidad. 2.- Abrir espacios de diálogo con la ciudadanía a fin de conocer y atender sus asuntos de interés. 1.- Realizar Audiencias Públicas por mes en coordinación con las Direcciones Generales y el Jefe Delegacional 2.- Coordinación de Recorridos para la captación de demandas ciudadanas. 3.- Realizar Mesas de Trabajo en coordinación con las Direcciones Generales. 4.- Coordinar los recorridos efectuados por el Jefe Delegacional y Estructura 5.- Llevar a cabo acciones de participación para el rescate y fomento de la identidad comunitaria en los Pueblos Rurales de Tlalpan. 6.- Realizar jornadas comunitarias para el rescate de espacios públicos. 7.- Realizar campañas de difusión sobre políticas y programas delegacionales que faciliten la participación ciudadana. 8.- Apoyar en la difusión de los Programas Delegacionales de acuerdo a los Comités Ciudadanos electos en las 208 colonias de Tlalpan. 9.- Apoyar en la Consulta de Prioridades Ciudadanas para el Presupuesto Participativo. 10.- Programación y Coordinación de Asambleas 11.- Realización de Talleres y mecanismos que promuevan la participación ciudadana. 12.- Ejecución del protocolo integral de atención y conciliación de demandas ciudadanas, realizadas a través de manifestaciones ciudadanas en vía pública y/o en dependencias delegacionales	plan Nacional de Desarrollo; Eje 5. Democracia electiva y política exterior responsable. Programa General de Desarrollo del D.F. 2007-2012: Eje 1.2. Reforma Política: Derechos plenos a la Ciudad y sus habitantes. Eje 2.3.1. Equidad, Diagnóstico Desigualdad y Desarrollo Social Objetivo (s) del plan Delegacional en Tlalpan. En la Dirección General de Enlace Ciudadano estamos convencidos que el principal motor de una exitosa administración gubernamental, emana de la interacción de dos sectores, por un lado la CIUDADANÍA y por el otro EL GOBIERNO, por lo que esta dirección y de acuerdo al Programa descrito en la TIR, se instituirá a esos dos sectores los mecanismos, los mecanismos, el acortar el camino a esos dos sectores el mejor resultado posible, en el D.F. en cuanto a la participación y atención de los ciudadanos tlalpenses.

000004

Acciones de Género			
Eje temático		Objetivo	
No.	Denominación		
2	Acceso a Una Vida Libre de Violencia	Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres así como la implementación de mecanismos para el acceso a la justicia.	
Estrategia		Meta	
No.	Denominación	Denominación	
02.01	Prevenir la Violencia contra las mujeres	Reducir el Índice de Violencia contra las mujeres para aumentar su calidad de vida, durante los próximos 3 años.	
Líneas de acción			
No.	Denominación	Justificación	
02.01.11	Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos por éstas: mercados, transporte público y plazas públicas, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F.	Aun cuando la ciudadanía en la Delegación Tlalpán es sumamente activa y participativa, la cual demanda atención y servicios, es necesario implementar canales más efectivos de interlocución con el gobierno delegacional.	

Derechos Humanos			
Denominación			
No.			
1	Derecho a la igualdad y a la no discriminación		
Estrategia		No.	Denominación
		1.02	Generar una cultura de la igualdad y la no discriminación, así como fortalecer las capacidades en la prevención y erradicación de la discriminación en la Ciudad de México entre las y los servidores públicos de todos los entes públicos del Distrito Federal.
Líneas de acción de DDHH			
No.	Denominación		
01.02.02	Establecer los lineamientos, criterios y contenidos para que los entes públicos del D. F. puedan elaborar e implementar campañas de difusión sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación, sobre los derechos a la salud, a la educación, al empleo, a la vivienda y al acceso a la justicia, libres de discriminación, y acerca del papel que en el respeto, protección, promoción y garantía de estos derechos tienen las y los servidores públicos.		

Elaboró

OSWALDO OLMOZ ALA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DGE

Revisó

LIC. INGRID GOMEZ SARACIBAR
DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Autorizó

ING. ALAN IVÁN VAZQUEZ ZAPATA
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE CIUDADANO

000005



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Centro Gestor														
Área Funcional R- SR- AI	Denominación R-SR- AI	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera			Servicios Personales	Materiales y suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Financiera y otras Provisiones	Deuda Pública	
				Meta	Corriente	Inversión								
06	La ciudadanía percibe un liderazgo efectivo de las políticas metropolitanas.													
01	La ciudadanía percibe una visión integral de desarrollo en las acciones de gobierno.													
71	Coordinación de políticas delegacionales.	ACCION	12	\$8,650,150.00	\$8,650,150.00	0	\$852,150.00	\$285,000.00	\$4,311,000.00	\$2,522,000.00	\$680,000.00	0	0	

Elaboró

OSWALDO GOMEZ AYALA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DGE

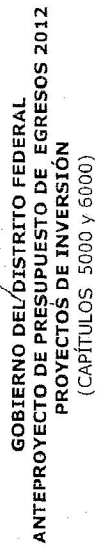
Revisó

LIC. INGRID GOMEZ SARACIBAR
DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Autorizó

IRANILAN IVAN VAZQUEZ ZAPATA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CIUDADANIA

000006



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
PROYECTOS DE INVERSIÓN
(CAPÍTULOS 5000 y 6000)

S	SB	UR	Centro Gestor
2	CD	14	DELEGACIÓN TLALPAN

Programa Presupuestario	Denominación del Proyecto
X.9999.9999	Ante Todo Talpa te Escucha

	Día	Mes	Año
Fecha de inicio			
Fecha de fin			

Empleos	
Directos	
Indirectos	

Distribución financiera por delegación:	AOB	AZC	BIU	COY	CUIJ	CUH	GAM	IZC	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA	TOTAL
														\$680,000.00				

[illegible]

Observaciones:
Adquisición de Bienes Muebles que permitan a la Dirección General de Enlace Ciudadano, generar una estrategia gubernamental, que fortalecerá y priorizará la Atención Ciudadana, Promoción a la participación Ciudadana, Rescate de la Identidad Social y Cultural, y el rescate de identidad de los habitantes de las cinco zonas y Pueblos Rurales.

Adquisición de Bienes Muebles que permitan a la Dirección General de Enlace Ciudadano, generar una estrategia gubernamental, que fortalecerá y priorizará la Atención Ciudadana, Promoción a la participación Ciudadana, Rescate de la Identidad Social y Cultural, y el rescate de identidad de los habitantes de las cinco zonas y Pueblos Rurales.

Revisó

OSWALDO OLMO S AYALA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DGE

LIC. INGRID GOMEZ SARACIBAR
DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA

ING. ALAN IVAN VAZQUEZ ZAPATA
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE CIUDADANO

000007